



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 SEP 2012	
Recibido.....	11 30 Hs.
Exp. N°.....	26838 F.P. ATU

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Estacionamiento para Bicicletas

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por Intermedio del Organismo que corresponda, disponga espacios adecuados para el estacionamiento de bicicletas, en el exterior de los edificios públicos provinciales, a los efectos de facilitar y promocionar dicho medio de locomoción.

ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial

SUSANA GARCIA
DIPUTADA PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Usar la bicicleta combina dos actividades en una sola: transporte y ejercicio.

Es un ejercicio aeróbico que, como medio de locomoción, trae numerosos beneficios y ventajas en el plano de la salud y la vida personal de quien la utiliza. A modo de ejemplo, podemos citar que mejora la capacidad pulmonar, aumenta el flujo sanguíneo, reduce el colesterol, disminuye la grasa del organismo, ayuda a perder peso, tonifica todos los músculos, mejora la capacidad física y la elasticidad, beneficia todo el sistema cardiovascular al fortalecer el corazón y mejorar la circulación sanguínea, fortalece los huesos y proporciona mayor movilidad a las articulaciones, mejora la postura, hace disfrutar de la naturaleza, se ahorra dinero, fortalece el sistema inmune, aleja de las preocupaciones, mejora el ánimo, entretiene y divierte.

Como medio de transporte, proporciona beneficios y ventajas en el plano ambiental al colaborar, en forma inmediata, en la



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

reducción de la contaminación del medio ambiente y a descomprimir el tránsito de las grandes ciudades.

Si analizamos sus beneficios por sobre los de utilizar el automóvil, es fácil de deducir que el uso de la bicicleta hace ciudades más saludables y con un perfil más humano.

Las grandes ciudades están difundiendo su uso a través de campañas de difusión y la construcción de bisisendas.

Consideramos que, en el mismo sentido de las acciones locales, es un modo de fomentar su uso disponer de espacios en los edificios públicos donde estacionarlas y que esta medida será ejemplificadora para que otros sujetos, tanto públicos como privados, comiencen a adoptar similar medida para brindar a los ciclistas un espacio adecuado para tal fin.

Por las razones expuestas solicitamos la aprobación del presente proyecto.


ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial


SUSANA GARCIA
DIPUTADA PROVINCIAL